

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

7487 *Resolución de 11 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de un sistema solar, modelo Alter - KT - 160, fabricado por Tecnología en Energías Alternativas 2008 SL.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Tecnología en Energías Alternativas 2008, S.L., con domicilio social en avda. Primero de Mayo, s/n, Parque Empresarial Santana – 23700 Linares (Jaén) para la renovación de vigencia de la certificación de un sistema solar, fabricado por Tecnología en Energías Alternativas 2008, S.L., en su instalación industrial ubicada en Jaén, que se certificó por Resolución de fecha 25 de mayo de 2010 con el número de contraseña SST – 1210.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Alter – KT – 160	SST - 5712

Y con fecha de caducidad el día 11 de abril de 2014, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña SST - 5712

Identificación:

Fabricante: Tecnología en Energías Alternativas 2008, S.L.
Nombre comercial: Alter – KT – 160.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 1.960 mm.
Ancho: 1.210 mm.
Altura: 89 mm.
Área de apertura: 2,20 m².
Área total: 2,37 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 155 l.
N.º captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2784	1455	0
Würzburg (49,5° N)	2670	1561	0
Davos (46,8° N)	3021	2338	0
Athens (38,0° N)	2075	1871	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	16706	3638	0
Würzburg (49,5° N)	16020	4113	0
Davos (46,8° N)	18125	5505	0
Athens (38,0° N)	12450	5993	0

Madrid, 11 de abril de 2012.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 12 de enero de 2012), la Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento, María Sicilia Salvadores.